SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

EXPEDIENTE: 2021
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

C E R T I F I C A:

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **61 (TRIGESIMOPRIMERA EXTRAORDINARIA)** REALIZADA EL DIA **28 DE ENERO 2021**, EN EL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, LO SIGUIENTE:

- SOLICITUD DE **CAMBIO DE PROPIETARIO** (TRANSFERENCIA) DE **LICENCIA** NO. 42-00029 DE VINO A FAVOR DEL C. JORGE EDUARDO SANTOS YUEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN II DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

LO CUAL, FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

Recibí:
Fla A. A.
04-02-2021